

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Expediente: CONTR2025 0000497039

En Sevilla, a 22 de septiembre de 2025, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente:

- José Paredes Santos, Jefe de Área Control Presupuestario

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- María del Carmen Navarro Arteaga, Jefa de Departamento de Compras.
- Oscar Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructura.

En calidad de Secretaria:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la III mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de los sistemas de climatización y de producción de agua caliente sanitaria de los distintos edificios en los que la AAIICC desarrolla su actividad.

Habiéndose practicado oportuno requerimiento de documentación previa a la adjudicación, con fecha 12 de septiembre de 2025, a las Entidades propuestas como adjudicatarias, se procede por la mesa a la apertura de la documentación presentada por las mismas, verificándose han aportado lo siguiente:

- ANDALCLIMA SL., con NIF B91328567, presenta la siguiente documentación previa a la adjudicación con fecha 22/09/2025 y numero de registro de entrada 2025999011306926:
 - Declaración sobre los datos y circunstancias que constan en el registro de licitadores.
 - Escritura de constitución societaria y escritura de apoderamiento.
 - Bastanteo de poderes.
 - Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme Anexo VIII.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	25/09/2025
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im6QL4EBCEGB7DNP3VOHKHWDU3E	PÁG. 1/3





- Cuentas inscritas en el Registro Mercantil año 2023
 - Documentación acreditativa de la Solvencia Profesional.
 - Certificado de estar al corriente obligaciones estatales
 - Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social
 - Certificado Censo en el IAE y justificante de pago. Declaración responsable de no alteración de datos.
 - Certificado de personas trabajadoras con discapacidad.
 - Declaración sobre constitución de garantía definitiva conforme el Anexo XI.
 - Justificante de carta de pago mediante depósito en la Caja General de Depósitos.
- INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL con NIF B93412351, presenta la siguiente documentación previa a la adjudicación con fecha 18/09/2025 y numero de registro de entrada 2025999011176729:
- Declaración expresa responsable, emitida por el representante con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores de estatal respectivos, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, de conformidad con el Anexo VI y Certificado ROLECE.
 - Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
 - Bastanteo de poderes.
 - Documentos acreditativos de la representación.
 - Seguro de responsabilidad civil.
 - Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme Anexo VIII.
 - Acreditación de la Solvencia Técnica o Profesional, mediante la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.
 - Acreditación de la Solvencia Económica, de conformidad con lo dispuesto en el PCAP.
 - Certificación positiva expedida por la AEAT y por la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo X-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
 - Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente, o declaración de exención, en su caso.
 - Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, de conformidad con el Anexo X.
 - Declaración sobre constitución de garantía definitiva conforme el Anexo XI.

Analizada la documentación por la mesa, en relación a la aportada por la Entidad Andalclima, se pone de manifiesto que no se ha aportado el certificado de estar al corriente del pago de la hacienda autonómica andaluza o autorización para recabar dicha información, por lo que la mesa acuerda requerir a la Entidad para que aporte dicha documentación.

Por otro lado, la documentación presentada por la Entidad INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL con NIF B93412351 se entiende conforme y correcta, por lo que apreciada la debida acreditación de las solvencias económica y técnica, así como la constitución de garantía definitiva se acuerda elevar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	25/09/2025
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2im6QL4EBCEGB7DNP3VOHKHWDU3E	PÁG. 2/3





propuesta de adjudicación del Lote 2 relativo al Servicio de mantenimiento equipos climatización sedes AAIC Andalucía Oriental al órgano de contratación a favor de antedicha Entidad.

Una vez presentada la documentación en subsanación requerida al licitador, se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:00 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	25/09/2025	
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im6QL4EBCEGB7DNP3VOHKHWDU3E	PÁG. 3/3	